



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 006073

1. Sumilla: SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
OLGA DIONILDA BANE GAS PILCO

4. Cargo actual y Centro de Trabajo
TRABAJADORA DE SERVICIO NOMBRADA IEP N.º 70327 CHISUYO

01777836
5. D.N.I.

1001777836
6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)
Jr. Chucuito N° 000 - Barrio Santa Barbara - Ilave

8. Fundamentación del Pedido

Que ejerciendo el derecho a petición por luto y gastos de sepelio por el fallecimiento de mi señora madre Nicacia Pilco Perca acaecido el día 12 de noviembre del 2024, por tal motivo que la recurrente soy servidora pública nombrada bajo los alcances del Decreto Legislativo 276, es que recorro a vuestra autoridad para que se me otorgue dicho subsidio que me corresponde por el fallecimiento de mi señora madre.

9. Documentos que se adjuntan:

DNI, certificado de función
acta de función, ONI del difunto
boleta de ataúd, constancia de sepultura
partida de nacimiento, boleta de pago mes noviembre

10. Lugar y Fecha: Ilave, 10 de diciembre 2024

11. Firma:



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
ACTA DE DEFUNCION

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 / 04:30 hrs.

LOCALIDAD PUNO / EL COLLAO / CONDURIRI (20 12 05 000)

LUGAR DE OCURENCIA DOMICILIO PARCIALIDAD UNTAHUI

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	NICACIA
Primer Apellido	PILCO
Segundo Apellido	PERCA
Documento de Identidad	DNI/LE 01812111
Edad	81 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / EL COLLAO / SANTA ROSA (20 12 03 000)
Padre	JOSE PILCO COAQUIRA
Madre	PAULA PERCA PERALTA

FECHA DE REGISTRO 21 DE NOVIEMBRE DE 2024

OFICINA REGISTRAL PUNO / EL COLLAO / ILAVE (20 12 01 000)

DECLARANTE OLGA DIONILDA BANEGAS PILCO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI/LE 01777836

REGISTRADOR CIVIL MAQUERA MAQUERA, EDWIN JHONY

DNI 01872894

OBSERVACIONES

[Firma manuscrita]

Firma del Declarante



[Firma manuscrita]
Prof. Edwin Jhony Maquera Maquera
JEFE DE OFICINA REGISTRO CIVIL
M. 01872894

Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar



5001544111



REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Provincial El Collao Ilave
División de Registro Civil Y Estadística

El que suscribe CERTIFICA, que la presente es copia fiel del original que se encuentra en el archivo de Registro Civil de esta Municipalidad Ilave.

21 NOV 2024

Prof. Edwin Jhermy Maquera Maquera
JEFE DE LA OFICINA REGISTRO ESTADO CIVIL
DNI N° 018.72094



2001013780



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN GENERAL

El que suscribe certifica: **HABER ATENDIDO AL DIFUNTO**

1. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

1.1 Condición de Identificación: PERSONA IDENTIFICADA
 1.2 Documento de Identidad: DNI/LE 01812111
 1.3 Prenombres: NICACIA
 1.4 Primer Apellido: PILCO
 1.5 Segundo Apellido: PERCA
 1.6 Sexo: FEMENINO 1.7 Edad: 81 AÑOS Aprox. 1.8 Nacionalidad: PERUANA

2. DATOS DEL FALLECIMIENTO

2.1 Fecha: 12/11/2024 2.2 Hora: 04:30:00 Aprox.
 2.3 Sitio de ocurrencia: DOMICILIO - PARCIALIDAD UNTAHUI - AMERICA / PERU / PUNO / EL COLLAO / CONDURIRI
 2.4 Causa básica del fallecimiento: INSUFICIENCIA CARDIACA

3. DATOS DEL PERSONAL DE LA SALUD QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

3.1 Documento de Identidad: DNI/LE 01320977
 3.2 Prenombres: ROBERTO
 3.3 Primer Apellido: TORRES
 3.4 Segundo Apellido: LERMA
 3.5 N° de registro del colegio profesional: 050756 3.6 Profesión: MEDICO
 3.7 Sitio y fecha de certificación: ILAVE - 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

<https://portalren.reniec.gob.pe/verificacionQRRC#/verificaciondef>



Firmado digitalmente por:
 TORRES LERMA ROBERTO
 FIR D1320977 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 12/11/2024 08:39:17

N° CDEF: 2001013780

Clave: DPMFYS34

PARA EL INTERESADO

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

INFORME ESTADÍSTICO DE DEFUNCIÓN GENERAL

4. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

4.1 Nombres y Apellidos: NICACIA, PILCO PERCA
 4.2 Grupo étnico: AYMARA
 4.3 Documento de identidad: DNI/LE 01812111
 4.4 Sexo: FEMENINO 4.5 Edad: 81 AÑOS

5. DATOS DEL FALLECIMIENTO

5.1 Lugar: DOMICILIO - PARCIALIDAD UNTAHUI - AMERICA / PERU / PUNO / EL COLLAO / CONDURIRI
 5.2 Fecha: 12/11/2024 5.3 Hora: 04:30:00

6. DATOS DE LA PERSONA QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

6.1 Documento de identidad: DNI/LE 01320977
 6.2 Nombres y Apellidos: ROBERTO, TORRES LERMA
 6.3 N° de registro del colegio profesional: 050756 6.4 Profesión: MEDICO
 6.5 El que certifica declara: HABER ATENDIDO AL DIFUNTO



2001013780

Firmado digitalmente por:
 TORRES LERMA ROBERTO
 FIR D1320977 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 12/11/2024



2001013780



REPÚBLICA DEL PERÚ
Municipalidad Provincial El Collao Ilave
División de Registro Civil Y Estadística

El que suscribe CERTIFICA, que la presente es copia fiel del original que se encuentra en el archivo de Registro Civil de esta Municipalidad
llave: **21 NOV 2024**

[Handwritten Signature]
Prof. Edwin Jhony Maquera Maquera
JEFE DE LA OFICINA REGISTRO ESTADO CIVIL
DNI N° 01872894



PARA EL INTERESADO

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

7. CAUSA DE LA DEFUNCIÓN

7.1 Enfermedad o estado patológico que produjo la muerte directamente (a)

Intervalo

- CIE-X (a): 1469 - PARO CARDIO RESPIRATORIO

7.2 Causas Antecedentes: Estados morbosos, que produjeron la causa consignada arriba, mencionándose en último lugar la causa básica

Intervalo

- CIE-X (b): J81X - EDEMA PULMONAR

- CIE-X (c): 1500 - INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA

- CIE-X (d): 1509 - INSUFICIENCIA CARDIACA

7.3 Se realizó necropsia NO SE REALIZÓ NECROPSIA

INSTRUCCIONES GENERALES

1. El responsable de la Certificación de la Defunción deberá verificar los datos de la sección IDENTIFICACIÓN DEL DIFUNTO con documentos de identificación oficiales o documentos probatorios.
2. Asimismo, el responsable de la Certificación de la Defunción deberá registrar sus datos de identificación en las secciones denominadas DATOS DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICA LA DEFUNCIÓN, asimismo, deberá consignar su IMPRESIÓN DACTILAR (índice derecho) en los recuadros impresos para ello.
3. En el caso de MUERTE VIOLENTA O CAUSA EXTERNA, o MUERTE DE MUJERES ASOCIADA A GESTACIÓN, PARTO Y PUEPERIO, debe registrarse en el paso 2 FALLECIMIENTO: DATOS DEL FALLECIMIENTO del sistema.
4. Está terminantemente prohibido que el responsable de la Certificación de la Defunción certifique la defunción de los familiares directos o personas que estén bajo su dependencia.

PARO CARDIACO NO ES UNA CAUSA BÁSICA DE MUERTE

FUNERARIA "LA RESURRECCIÓN"



De: *Aldairs Fernando Cusacani Gómez*

Venta de Ataúdes: Extras de Primera, Segunda, Tercera y Párvulos en acabado fino, Servicio de Capilla Ardiente Iluminada y Carroza.

JR. ATAHUALPA Nº 891 - 946-468125
ILAVE - EL COLLAO - PUNO

RUC.: 10772784487

BOLETA DE VENTA

001- Nº 000243

DIA	MES	AÑO
12	11	24

Señor(es): *OLGA DIONILDA BANEZAS PILCO*

Dirección: *PARCISOLIDAD UNTAHUI*

DNI: *01777836*

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1	UN ATAÚD DE PRIMERA - SERVICIO COMPLETO	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00
<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> FUNERARIA "LA RESURRECCIÓN" ENTREGADO ILAVE 12/11/24 </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> FUNERARIA "LA RESURRECCIÓN" CANCELADO ILAVE 12/11/24 </div> </div>			
<i>Gracias por su preferencia...</i>			
Funeral de: <i>NICACIA PILCO PERCA</i>			
Fecha de atención: <i>12 DE NOVIEMBRE DEL 2024</i>			
Son: <i>MIL QUINIENTOS CON 00/100</i>			Soles.

EDITORIAL "LA MERCED"
 DE: BRAULIO RIVA QUISPE RUC: 10018261613
 Jr. Nicolás de Piérola Nº 811 - ILAVE
 Nº Aut. 0649043213 • F.I. 22-06-2022
 Serie 001 del 000001 al 000500

[Signature]
CANCELADO

TOTAL S/ **1,500.00**

USUARIO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA DE SEPULTURA

El que suscribe el presente documento, Teniente Gobernador de la Parcialidad Janco Collo, jurisdicción del Centro Poblado "San Juan" Yarihuani, Distrito de Conduriri, Provincia de El Collao y Región Puno, quien hace constar que la señora que en vida fue Doña Nicacia Pilco Perca fallecida el 12/11/2024, cuyo restos se encuentran sepultadas en el cementerio de esta parcialidad - lugar Untahui, dejando constancia de esta manera de la existencia de los restos de la fallecida en terreno de este cementerio.

Se otorga el presente documento, a solicitud de la intresada para los fines que estime lo conveniente.

P. Janco Collo, 05 de diciembre de 2024




Rosendo Vilalba Mucho
DNI N° 81679937
TENIENTE GOBERNADOR

ACTA DE NACIMIENTO

Nombre Olga Scuitda Banegas Pisco

Fecha 21 de Agosto de 1991



Partida número ciento sesentinueve (169)
El día Veintiuno de agosto de mil novecientos setenta uno
a las nueve de la mañana se presentó a esta Oficina de los Registros del Estado Civil del Concejo de Santa Rosa (Puzos) Provincia Chuquit

DON Eduardo Banegas Inamani de treinta tres años, estado civil casado ocupación Ganaderia natural de Santa Rosa nacionalidad Peruana domiciliado en Huauccolles

identificado con Dm N: 570055 manifestó una mujer nacida el día doce de agosto de mil novecientos veintiuno a las diez de la noche en Pisco

a quien se le inscribe con el nombre de Olga Scuitda hija de DON Eduardo Banegas Inamani de treinta tres años, estado civil casado ocupación Ganaderia natural de Santa Rosa domiciliado en Huauccolles y de DONA Ricasia Pisco Perca número de la madre Veinti nueve años, estado civil casado ocupación casa natural de Santa Rosa de nacionalidad Peruana domiciliada en Huauccolles

Presentó como testigos a DON Elias Marcelino Montalvo Loza de treinta años, de ocupación Ganaderia domiciliado en Canduriri calle número identificado con Dm N: 5511301

y a DON Porcilio Chavez Viana de veinti cuatro años, de ocupación Ganaderia domiciliado en Huauccolles calle número identificado con Dm N: 416824347

En fé de lo cual suscriben:

Signature of Eduardo Banegas Inamani, EL DECLARANTE

Signature of Elias M. Montalvo, TESTIGO

Signature of Porcilio Chavez Viana, TESTIGO

EL OFICIAL REGISTRADOR



Signature of Armando Lujanqui, EL ALCALDE

EL JEFE DEL REGISTRO CIVIL

NOTA.- ESTOS LIBROS DE REGISTRO CIVIL SON DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE POR LA OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Mazocruz
PROVINCIA EL COLLAO - PUNO
DIVISION DE REGISTRO CIVIL

El que suscribe, Certifica, que la presente es
copia fiel del Original Que se encuentra en
en el archivo de Registro Civil de esta
Municipalidad,

MAZOCRUZ, **30 NOV 2024**



MUNICIPALIDAD-DISTRITAL
SANTA ROSA
El Collao - Puno

Pedro Espin Acero Arc.
Pedro Espin Acero Arc.
JEFE DE OFICINA DEL REGISTRO CIVIL
DNI. 018,1644





CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001777836-273001

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS BANEGAS PILCO	NOMBRES OLGA DIONILDA	D.N.I 01777836
CENTRO DE TRABAJO 70327	CARGO TRAB.SERV.	TIPO SERVIDOR Administrativo Nombrado
RÉGIMEN LABORAL Pago Ocasional	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/01/2019 TÉRMINO:31/12/2019	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1544-22	DOC. DE REFERENCIA RD.0031-2019	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 40	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL Sin Información
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Primaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1173713617N5
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0270736

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Sueldo Base	S/ 50.00	DL19990 SNP	S/ 68.25
Asig.D.L. 25671	S/ 60.00	fantase	S/ 5.00
Asig. D.S.081	S/ 60.00		
DS154-91-PCM	S/ 18.40		
D.U. 080-94	S/ 30.00		
Refrig. y Mov.	S/ 5.00		
Bon. D.U. 90-96	S/ 69.28		
DSE 021-92-PCM	S/ 6.08		
Bon. Especial	S/ 13.93		
Reunificada	S/ 23.03		
Dif Pensionable	S/ 13.93		
D.U.073-97	S/ 80.37		
Reint Man No Af	S/ 242.00		
D.U.011-99	S/ 93.22		
Ley29702	S/ 175.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 964.89	TOTAL DESCUENTOS	S/ 73.25



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 891.64 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 525.00

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.